



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°004-2026

(5 de enero de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LOS COORDINADORES NACIONALES POR ESPECIALIDAD, EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que la Dirección Nacional de Operaciones, Extinción, Búsqueda y Rescate mediante Nota DG-DNO/EXBURE-NSI-N°004-26, fechado 5 de enero de 2026, firmada por el Teniente Caleb Rodríguez Subdirector Encargado y con Visto Bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Director General, en la misma considera realizar las Designaciones para Coordinadores Nacionales por Especialidad en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, los mismos se han desempeñado en la Institución, con Disciplina Honor y abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

SUB DIRECCION GRAL.
BCBP 7ENE'26 9:07AM

PRIMERO: DESIGNAR a los Coordinadores Nacionales por Especialidad, en la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción Búsqueda y Rescate, así:

N°	OFICIAL ASIGNADO	ESTATUS	PUESTO
1	CAPITÁN ROBERTO GARAY	ACTIVO	SECRETARIA DOEXBURES Y COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS
2	CAPITÁN GIULIO NÚÑEZ	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE RESCATE
3	CAPITÁN ULISES PINZÓN	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE MATERIALES PELIGROS
4	CAPITÁN JOSÉ RODRÍGUEZ	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE OPERACIONES MARINA
5	CAPITÁN DAGOBERTO CASTRO	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS
6	CAPITÁN ANDRÉS ESPINOZA	ACTIVO	DESPACHO DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIÓN
7	CAPITÁN OTILIO RACINE	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS E IMAVE
8	CAPITÁN CARLOS MARTÍNEZ	ACTIVO	COORDINADOR NACIONAL DE FLOTA VEHICULAR Y MARINA





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

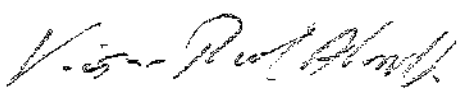
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su firma.

Fundamento de Derecho: Artículo 43 de Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General



VRV/SECA/ma

	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Audrey R. PINDSA</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	CÉDULA: <u>8-719-1478</u>
FECHA: <u>7/1/2026</u>	HORA: <u>10:55</u>

	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO	
FOR: <u>[Signature]</u>	
FECHA: <u>8/1/26</u>	HORA: <u>10:48</u>



	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Ulises Pimón</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	CÉDULA: <u>8-777-691</u>
FECHA: <u>7/1/2026</u>	HORA: <u>11:03</u>

	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Roberto GARCIA</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	CÉDULA: <u>8-758-1547</u>
FECHA: <u>7/1/2026</u>	HORA: <u>11:23</u>

	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Carlos Mantuoz</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	CÉDULA: <u>8-417-646</u>
FECHA: <u>7-1-26</u>	HORA: <u>12:08</u>

	
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL	
NOTIFICACIÓN	
NOMBRE: <u>Jorge A. Rodriguez</u>	
FIRMA: <u>[Signature]</u>	CÉDULA: <u>8-336-512</u>
FECHA: <u>7/01/26</u>	HORA: <u>12:35</u>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°005-2026
(7 de enero de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que mediante Nota DG-DNO/EXBURES-NSI-N°010-26, fechada 6 de enero del presente año, firmada por el Teniente Caleb Rodríguez Subdirector Encargado de DOEXBURE y con Visto Bueno del Coronel Víctor Raúl Álvarez Villalobos, Director General, donde considera que se hace necesario designar al personal adscrito a la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al siguiente personal, Subteniente Salomón Tejada, Subteniente Roderick Garay, Cabo Primero Andrés Sánchez y Cabo Segundo Julimar Lasso, los mismo se han desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación.

Se deja constancia de la designación formal de los Secretarios que cumplirán funciones en la Subdirección y en la Dirección de DNO/EXBURES, conforme a las atribuciones conferidas y a las necesidades operativas y administrativas de esta dependencia.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al personal del cuadro adjunto, como personal adscrito a la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, así:

RANGO	NOMBRE	CÉDULA	PLACA	CARGO
Subteniente	Salomón Tejada	8-772-2317	4152	Unidad Gestora y Planificación de DOEXBURE
Subteniente	Roderick Garay	8-775-845	2388	Secretario de la Subdirección de DOEXBURE
Cabo Primero	Andrés Sánchez	8-836-2067	4173	Secretario del Director de DOEXBURE
Cabo Segundo	Julimar Lasso	8-899-529	3593	Secretaria Administrativa de DOEXBURE

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Artículo 43 de la Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

Coronel

VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS

Director General

VRV/SECA/ma





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°017-2026

(19 de enero de 2026)

"POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DESIGNA AL JEFE DE OPERACIONES ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL PANAMÁ ESTE-DARIÉN, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (DOEXBURE)."

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que, mediante nota DG-DNO/EXBURES-NSI N° 031-26, fechada 15 de enero de 2026, el Teniente Caleb Rodríguez, Subdirector encargado de la Dirección Nacional de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate, con el Visto Bueno del Coronel Víctor Álvarez, Director General, solicita la designación de un Jefe de Operaciones en la Zona Regional Panamá Este-Darién; por lo cual se hace necesario designar a una persona encargada de dicho despacho, con todas las facultades y funciones inherentes al cargo, a fin de garantizar la continuidad del servicio a los usuarios y al público en general.

Que la Dirección General, considera realizar las asignaciones de funciones del personal, y se hace necesario designar como Jefe de Operaciones Encargado de la Zona Regional Panamá Este, en la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, por lo que se ha considerado distinguir en el cargo al **Teniente Max Ulises Padilla Araúz**, con cédula de identidad personal número 8-733-2424, el cual se ha desempeñado en la Institución, con Disciplina, Honor y Abnegación.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Teniente Max Ulises Padilla Araúz con cédula de identidad personal número 8-733-2424, como Jefe de Operaciones Encargado en la Zona Regional Panamá Este-Darién.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias, Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

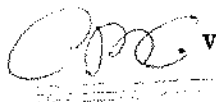
Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

Coronel


8-733-2424


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General





VRAV/SECA/ma



#55329



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°018-2026

(19 de enero de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR NACIONAL ENCARGADO DE OPERACIONES DE EXTINCIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE (DOEXBURE)"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que, la Dirección General considera procedente realizar asignaciones de funciones del personal, por lo cual se hace necesario designar al Director Nacional Encargado de la Dirección de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), con todas las facultades y funciones inherentes a dicho cargo; en consecuencia, se ha considerado designar al **Teniente Caleb Abdiel Rodríguez Lozada**, con cédula de identidad personal N.º 8-786-2194, quien se ha desempeñado en la Institución con disciplina, honor y abnegación, para que ejerza dicho cargo en calidad de encargado, hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al **teniente Caleb Abdiel Rodríguez Lozada** con cédula de identidad personal No. 8-786-2194, como Director Nacional Encargado de Operaciones de Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), hasta el retorno del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Sección de Archivos y Correspondencias Comandancias de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

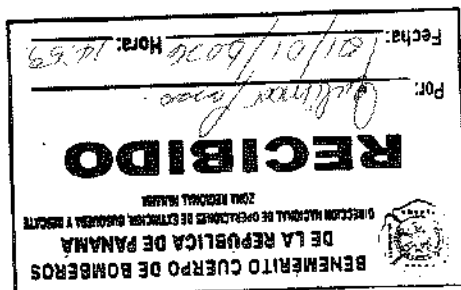
Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ V.
Director General



VRAV/SECA/ma





11:55
21/1/24



452217



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°026-2026

(30 de enero de 2026)

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16-A, de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, modificada mediante la Ley 394 de 30 de agosto de 2023, faculta al Director General del BCBRP, para delegar el ejercicio de funciones en los Directores Nacionales o en otros servidores públicos de la Institución.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, entre las funciones del Sub Director General, está la de reemplazar al Director General en sus ausencias temporales.

Que por compromisos adquiridos a Nivel Internacional por el Coronel VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS, Director General, se hace necesario designar al Coronel GONZALO CHAN GIL, Subdirector General, como Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 2 hasta el domingo 8 de febrero de 2026.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Coronel GONZALO CHAN GIL Subdirector General, como **Director General Encargado** del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, desde el lunes 2 hasta el domingo 8 de febrero de 2026.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N°10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Coronel


VÍCTOR RAÚL ÁLVAREZ VILLALOBOS
Director General



VRV/SECA/ma

Notif. a 6

2/2/26
8:20am

